EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY Y EL MUNICIPIO DE TUNJA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, LA PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES"** con los códigos 39111610, 46181543, 46181544, 46181604, 46181531, 53102516, 39111613 la siguiente **DESCRIPCIÓN: 132 SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS PUNTOS DE CONTROL**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, noviembre del año 2026.

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente Administrativo Y Financiero
Encargado - Recursos Físicos

Powered by CamScanner